



Política Corporativa de Salud, Seguridad y Medio Ambiente

Establece las directrices de la compañía BRF S.A en relación con los Principios de Salud, Seguridad y Medio Ambiente aplicables a BRF.

- **DIRECTRICES:**

Principios de SSMA

BRF asegura que Salud, Seguridad y Medio Ambiente - SSMA es un valor y está basado en los siguientes principios:

- La salud y la seguridad del ser humano;
- La preservación de su patrimonio;
- La mejora continua de los procesos;
- La preservación y conservación del medio ambiente y la prevención de la contaminación ambiental;
- La atención a las legislaciones aplicables, así como a los demás compromisos suscritos por la Compañía.

La urgencia, la mayor importancia o cualquier otro hecho no podrán servir como justificativas para el incumplimiento de esta Política.

- **DIRECTRICES ESPECIFICAS:**

La Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente está basada en las siguientes directrices:

- a) Utilizar todos los recursos posibles y viables para prevenir y reducir los accidentes, incidentes y consecuentemente pérdidas, siendo la alta administración responsable de la gestión de riesgos relacionada con la preservación humana, el patrimonio, la producción, el medio ambiente y la comunidad. Esta responsabilidad se extiende a cada gerente y demás niveles jerárquicos;
- b) Establecer la identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos presentes en las instalaciones, procesos y actividades, a través de la gestión de riesgos, con participación de los profesionales de Salud, Seguridad y Medio Ambiente, líderes y empleados;
- c) Asumir como responsabilidad individual y una condición esencial de empleabilidad el trabajo con foco en la preservación de la salud, condiciones de seguridad de las personas y del patrimonio y cuidado con el medio ambiente. Para esto, toda condición de riesgo observada debe ser comunicada a los líderes, garantizando a todos los empleados el derecho de cuestionar condiciones de trabajo que no estén en conformidad con la Política de SSMA;
- d) Entrenar los empleados, haciéndolos aptos para ejercer sus funciones;

- e) Acompañar el desempeño en Salud, Seguridad y Medio Ambiente, teniendo los requisitos legales como nivel mínimo y los estándares internacionalmente como referencia;
- f) Investigar y analizar todos los desvíos críticos, incidentes y accidentes y tomar todas las medidas para evitar recurrencias;
- g) Fomentar acciones que presen por la salud, seguridad, respecto al medio ambiente y calidad de vida fuera del trabajo;
- h) Considerar directrices de SSMA en los procesos que involucran el transporte de personas y cargas;
- i) Asegurar que los procesos tengan procedimientos y los mismos contemplen SSMA, siendo responsabilidad de los empleados seguirlos;
- j) Controlar y / o influenciar a las partes interesadas, teniendo en cuenta las directrices y buenas prácticas de SSMA, cuando pertinentes;
- k) Actuar en relación con el tema del cambio climático, con acciones orientadas a la adaptación de los cambios climáticos y la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, en sus operaciones y en su cadena productiva, integrando potenciales impactos en la gestión de riesgos de la compañía;
- l) Considerar el ciclo de vida de los productos para optimizar el uso de los recursos naturales e insumos, además de la utilización preferente de energía renovable;
- m) Asegurar la integridad de la biodiversidad y la buena convivencia con las comunidades donde estamos presentes;
- n) Actuar con transparencia, reflejando nuestro compromiso con SSMA, además de nuestros colaboradores.